



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2736

08/01/2020

4746

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX)

RESPUESTA:

Afrontar el Reto Demográfico es una prioridad para el Gobierno, que lo sitúa al más alto nivel del Consejo de Ministros, en la Vicepresidencia cuarta, a el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

El objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades y el libre ejercicio de los derechos de ciudadanía en todo el territorio, a través de la coordinación y cooperación de todas las Administraciones Públicas, el aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos y la estrecha colaboración público - privada. De forma específica, cabe indicar que cabe asegurarse una apropiada prestación de servicios básicos a toda la población en condiciones de equidad, adaptada a las características de cada territorio.

La pérdida de población, el tamaño de los núcleos o la baja densidad no pueden justificar una inadecuada funcionalidad de los territorios, que debe ser garantizada a través de la acción concertada de todas las Administraciones Públicas en el ámbito de sus competencias.

Así, cabe señalar que mediante la colaboración y cooperación de todos los niveles de gobierno, en el ejercicio de las competencias asignadas constitucional y estatutariamente, se ha de garantizar una adecuada cobertura en la prestación de servicios en los ámbitos sanitario, educativo, de servicios sociales, de atención a la dependencia, de la administración, de seguridad, de movilidad, etc.

Cabe destacar que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico conoce de manera detallada las zonas más afectadas por los riesgos demográficos en España, tanto en lo referente a la despoblación y la pérdida de habitantes como sobre baja densidad o dispersión territorial. Se ha realizado un diagnóstico consensuado con Comunidades Autónomas y entidades locales en el proceso de elaboración de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.



Particularmente, es consciente de los fenómenos de pérdida demográfica en algunas áreas de la provincia de Ciudad Real. A lo largo de la última década, la provincia ha perdido algo menos del 6% de su población, y apenas ha crecido en el siglo XXI. Además, 94 de sus 102 municipios sufren este proceso de despoblación en la última década.

Para alcanzar los objetivos previstos, la prioridad del Gobierno es la aprobación, en la Conferencia de Presidentes, de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, con el acuerdo de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales, en la que se articulen las medidas necesarias para que las administraciones garanticen la adecuada prestación de los servicios básicos en el medio rural, de acuerdo con las competencias asignadas, en condiciones de equidad.

Asimismo, se señala que habrá de aprobarse un nuevo modelo de financiación autonómica y local que tenga en cuenta en los criterios para garantizar una adecuada prestación de servicios públicos los riesgos demográficos como la despoblación, el envejecimiento o la baja densidad.

Madrid, 20 de febrero de 2020

